



# Sumario del Diario de Centro América

**MARTES 17 DE OCTUBRE 2017**

- ▶ **314-2017 21/08/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica IGLESIA DE CRISTO GRACIA Y MISERICORDIA.
- ▶ **340-2017 18/09/2017 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica IGLESIA RELÁMPAGO DIVINO.
- ▶ **209-2017 10/10/2017 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Deja sin efecto la sanción de amonestación pública impuesta a los partidos políticos: Compromiso Renovación y Orden (CREO) y Movimiento Reformador (MR). Así mismo al verificar el estatus de los partidos Mi País (PAIS) y Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG), también es procedente dejar sin efecto la sanción de amonestación pública.
- ▶ **210-2017 10/10/2017 Acuerdo del Tribunal Supremo Electoral.** Deja sin efecto la sanción de multa de cinco mil dólares impuesta a los partidos políticos: Productividad y Trabajo (PPT), Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ) y Partido Todos (TODOS), toda vez que dichos partidos políticos presentaron los estados financieros que señala el artículo 12 del Reglamento de Control y Fiscalización de la Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas. Así mismo al verificar el estatus de los partidos Mi País (PAIS) y Partido Socialdemócrata Guatemalteco (PSG), también es procedente dejar sin efecto la sanción de amonestación pública relacionada.
- ▶ **74-2017 04/10/2017 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Reglamento de Gestión de Juzgados y Salas de Competencia en Materia de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
- ▶ **DGT-PJ-046-2017 30/08/2017 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN TELESECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. "SITRATCHIQUI".



**CENADOJ**  
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2209 6473 y 2209 6474  
Consultas: (PBX) 2209-6400,  
ext. 8218 y 8220  
Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)